

Lorena Navarro

ORDEN SOCIAL Y LIDERAZGOS. LA FIGURA DEL PRESO PASTOR EN LA CÁRCEL DE VARONES DE LA CIUDAD DE SANTA FE, ARGENTINA.

LORENA NAVARRO (*Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional del Litoral*) lorenavnavarro@hotmail.com

Resumen: Al igual que ocurre en otros ámbitos de América Latina, el mundo de las prisiones en la provincia de Santa Fe está marcado por un fenómeno de re-configuración del orden en la cual la participación de los detenidos es notoria. En este ámbito local, la religión evangélica es crucial a la hora de organizar la vida en prisión. Inserto en la cárcel de la ciudad desde hace más de 15 años, el evangelismo logró construir pabellones religiosos que buscan responder a las necesidades de los detenidos así como también a los objetivos institucionales de gobierno (Algranti, 2012). El siguiente trabajo se propone abordar una dimensión en particular de estas estrategias de co-gobierno, la de la figura de liderazgo religioso al interior de los pabellones evangélicos. Este texto se ocupará de radiografiar algunas de las características que presentan estos líderes, más conocidos como pastores. En tal sentido, nos preguntaremos por sus trayectoria, por el tipo de tareas que tienen asignadas, por las características de las personas que desempeñan este rol y por las relaciones que establecen con otros actores del mundo carcelario. Este artículo es el resultado de un trabajo de investigación empírica realizado en la cárcel de varones de la ciudad de Santa Fe entre 2018 y 2019 que consistió en entrevistas en profundidad a detenidos y personal del servicio penitenciario.

Palabras clave: orden; pabellones evangélicos; liderazgo.

Abstract: As in other regions of Latin America, the prisons in the province of Santa Fe are marked by a phenomenon of reconfiguration of order in which the participation of the inmates is notorious. In this local context, the evangelical religion is crucial to the organization of prison life. For more than 15 years, evangelicalism has been present in the city's prisons and has succeeded in building religious wings that seek to respond to the needs of the detainees as well as to the institutional objectives of the government (Algranti, 2012). The following paper aims to address one particular dimension of these co-governance strategies, the figure of the religious leader within the evangelical wings. This text will analyze some of the characteristics of these leaders, better known as pastors. In this sense, we will ask ourselves about their trajectory, the type of tasks they are assigned, the characteristics of the people who carry out this role and the relationships that they build with other prison actors. This article is the result of an empirical research work carried out in the men's prison of the city of Santa Fe between 2018 2019, which consisted of in-depth interviews with inmates and prison service staff.

Keywords: order; evangelical wings, leadership,

Lorena Navarro

Forma de citar: Navarro, L. (2023). Orden social y liderazgos. La figura del preso pastor en la cárcel de varones de la ciudad de Santa Fe, Argentina. *Prisiones. Revista electrónica del Centro de Estudios de Ejecución Penal*, 2 (3), 135-155.

Recibido: 08-02-2023 | Versión final: 11-05-2023 | Aprobado: 10-06-2023 |
Publicado en línea: 04-08-2023



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Lorena Navarro

ORDEN SOCIAL Y LIDERAZGOS. LA FIGURA DEL PRESO PASTOR EN LA CÁRCEL DE VARONES DE LA CIUDAD DE SANTA FE, ARGENTINA.

Lorena Navarro

I. A modo de introducción

En las prisiones argentinas existen diversas dinámicas de gobierno de los pabellones que estructuran las prácticas y relaciones sociales; la morfología institucional y el uso de la violencia. Desde hace algunas décadas, la participación del evangelismo pentecostal es un fenómeno con un impacto importante en el gobierno de las mismas, ya que es uno de los actores no estatales que en las prisiones de Buenos Aires y Santa Fe más ha podido insertarse, permanecer y modificar la dinámicas sociales del mundo carcelario. Proponiendo una organización al interior del pabellón con normas, jerarquías, actividades y sanciones, el evangelismo reconfigura las relaciones sociales de los detenidos entre sí y para con el personal del servicio penitenciario.

Entre las particularidades que proponen estos pabellones se encuentra la figura de liderazgo de un detenido, el preso pastor o el pastor interno, que organiza los pabellones religiosos de la cárcel combinando criterios de gobierno evangélicos y del sistema penitenciario. Este artículo se propone describir a esta figura de liderazgo, con sus características y sus tareas asignadas, teniendo en cuenta que, al igual que cualquier otro rol en la cárcel, es una respuestas adaptativas a los problemas del encarcelamiento (Goffman, 2001, Sykes, 2017). La importancia del estudio de estos pabellones radica en la imagen que se sostiene, desde la literatura académica y también desde los actores que transitan las cárceles, de los pabellones religiosos como los lugares en donde impera un 'gobierno de los detenidos' (inmate governance en palabras de Darke, 2018) que logra disminuir los niveles de violencia en su interior (Algranti y Brardinelli, 2013; Miguez, 2012; Manchado, 2022) y otorga previsibilidad a la cotidianidad de la vida encerrada.

Este pastor evangélico no es ni el primero ni el único tipo de liderazgo que se puede encontrar en los contextos de encierro del país. En menor medida que para el caso de los pabellones evangélicos, existen autores que abordaron la descripción de otras figuras que influyen en el gobierno carcelario: así es el caso del limpieza o delegado de las cárceles de provincia de Buenos Aires estudiado por Andersen (2014); Angel (2015); Galvani (2010) y Nogueira, (2017) entre otros/as, los delegados de las prisiones federales estudiados por Gual; los pabellones universitarios y su vínculo con el gobierno de la prisión trabajado por Ceballos (2022) las mesas de diálogo y los delegados en la provincia de Santa Fe abordado en sus trabajos por D'amelio (2022) y Claus (2021)

En Latinoamérica existe literatura que también problematiza la participación de los detenidos en el gobierno de la prisión, retomando un problema clásico de la sociología del encarcelamiento que tiene que ver con el poder y el orden (Sozzo, 2022a). Al hacerlo, distintas figuras de liderazgo y estructuras sociales jerárquicas aparecen, con una variedad de características que permiten pensar dimensiones para hacer dialogar los diferentes contextos y sus matices (Bracco, 2022; Cerbini, 2012; Antillano, 2015; Weegels, 2019).

Este artículo entonces buscará describir la figura de liderazgo del preso pastor, teniendo en cuenta algunas dimensiones como ser: el método de selección y designación de

Lorena Navarro

la persona encargada de cumplir este rol, los actores que intervienen en el proceso y los atributos que la misma debe presentar y las funciones que cumple. Para llevar adelante este objetivo en primer lugar se describirá brevemente la estructura jerárquica del pabellón, luego los métodos de selección de los detenidos que desempeñarán el rol de pastor y los atributos que le son exigidos y en tercer lugar se abordarán las tareas que realizan estas personas. Se recurrirá a los aportes de la sociología de la religión en el caso que sea necesario para ilustrar los puntos de contacto de este fenómeno que sucede dentro de las cárceles con una realidad más amplia de las culturas populares en nuestro país.

Este artículo recupera parte de los resultados de una investigación realizada en el marco de una tesina de grado de la Licenciatura en Sociología (Navarro, 2020). El tipo de método de investigación elegido fue el estudio de caso, que ayudó a analizar en su singularidad y en sus aspectos comunes el fenómeno del orden que se configura en los pabellones evangélicos. Este estudio de caso, de carácter instrumental (Stake, 1995) se concentró en un pabellón evangélico en la cárcel de varones de la ciudad de Santa Fe (UP2), al que decidimos nombrar como Pabellón A. Se seleccionó este pabellón ya que fue el que diferentes detenidos señalaron como "la iglesia madre" en tanto, supuestamente, tenía superioridad sobre los otros pabellones evangélicos y además otros detenidos opinaban que era un pabellón modelo por el modo en que estaba organizado. El trabajo de campo consistió en 11 entrevistas en profundidad a detenidos y 9 entrevistas a personal y autoridades del servicio penitenciario realizadas entre finales del 2018 y principios del año 2019. El número de entrevistados se determinó por un criterio de saturación y la selección de nuestros informantes se realizó a partir de la técnica de la bola de nieve. Los contactos iniciales se establecieron con ingresantes al programa de educación universitaria de la UNL que funciona en la UP2. Para ordenar el proceso de recolección de datos se optó por entrevistar a detenidos que habían vivido o vivían en ese momento en el pabellón A y que este paso por el pabellón hubiera sido como mínimo de un año. Del total de detenidos entrevistados 7 eran "miembros de la iglesia", 3 no eran miembros de la iglesia pero vivían en el pabellón analizado y un entrevistado había sido expulsado del pabellón recientemente. Por último, el personal y las autoridades del servicio penitenciario entrevistados ocupaban distintos escalones de la jerarquía penitenciaria, desde cargos de dirección hasta celadores pasando por jefes de correccional y vigilancia.

II. El contexto Argentino.

La inserción del evangelismo pentecostal en las cárceles de Santa Fe debe situarse en el marco de dos procesos más amplios y de desarrollo simultáneo desde el regreso a la democracia y con mayor énfasis desde la década de los años '90: las transformaciones del sistema penitenciario, por un lado, y la consolidación del pentecostalismo como un tipo de religiosidad popular, por el otro.

Por un lado, el sistema penitenciario argentino atraviesa una transformación cuantitativa y cualitativa. El aumento de las tasas de encarcelamiento que comienza en 1990 es una tendencia general (solo con algunos años de leve descenso) que acompaña hasta la actualidad y que repercute de manera negativa en las condiciones de encierro. Sobre población, hacinamiento, recrudescimiento de las condiciones de vida y aumento de la violencia interpersonal son algunas de las características que presentan las cárceles.

Lorena Navarro

Argentina es un país federal que sostiene un sistema penitenciario federal y 23 sistemas penitenciarios provinciales. Santa Fe es la tercera provincia en relación con el tamaño de su población penitenciaria, siendo la primera la provincia de Buenos Aires. El sistema penitenciario santafesino reproduce las tendencias de aumento de la población encarcelada. Como dato más reciente se puede mencionar que en el período 2008–2022 la tasa de encarcelamiento aumenta un 125% llegando a 263 personas detenidas por cada 100 000 habitantes. Para el caso de la prisión estudiada, el aumento de la población encarcelada entre 2003 y 2018 fue del 92% alcanzando los 1051 detenidos alojados en la unidad. Para diciembre del año 2018, según el SNEEP, la capacidad de la UP2 era de 940 generando así una sobrepoblación de 111. Como se mencionó más arriba, esta transformación cuantitativa del escenario penitenciario de la provincia también trae consecuencias de carácter cualitativo al interior de las instituciones de encierro. La sobrepoblación, el hacinamiento, la escasez de recursos repercuten negativamente en las condiciones de detención de las personas: falta de servicios de salud e higiene, escasa atención y seguimiento por parte de los equipos de tratamiento, falta de actividades tratamentales (educativas, deportivas y laborales) junto con los largos períodos de tiempo encerrados dentro del pabellón y a la mala calidad de los alimentos. También a la continuidad de prácticas de tortura y malos tratos como parte el difundido empleo de la violencia sea de los detenidos entre sí como del personal del servicio penitenciario hacia los detenidos continuaba formando parte del escenario penitenciario.

Todas estas consecuencias implican entonces que para comienzos del nuevo siglo, el servicio penitenciario provincial debe dar respuesta a los problemas de gobierno que las instituciones presentan, en un escenario de precariedad institucional, inestabilidad y pérdida de la previsibilidad de la vida cotidiana que aumentan los niveles de conflictividad interna.

El segundo de los procesos que enmarca este crecimiento de los pabellones iglesia tiene que ver con un fenómeno social más general vinculado al crecimiento de la religión evangélica pentecostal y su posicionamiento como primera minoría religiosa en la Argentina. Con mayor notoriedad a partir del retorno a la democracia en la década de los '80, esta rama del evangelismo crece, se expande y toma visibilidad pública. El pentecostalismo es, en sus comienzos, una religión "de los sectores de bajos ingresos y escolaridad, conformada en torno a la emergencia de pequeños liderazgos carismáticos del mismo origen social" (Míguez, 2002: 163). La difusión de esta rama evangélica con su fuerte celo evangelizador, propio de los dogmas en ella presente, lleva a algunos líderes pentecostales a comenzar a visitar las prisiones durante 1980. Los pastores debieron abrirse paso en un contexto marcado históricamente por un entramado social fuertemente católico y estigmatizador del evangelismo pentecostal y por la hegemonía del catolicismo en la política y en las instituciones estatales. Más específicamente en el contexto carcelario, el organigrama penitenciario contempla un puesto de trabajo y un espacio físico a la figura del capellán, un sacerdote católico. Durante muchos años enfrentaron un fuerte rechazo por parte del servicio penitenciario, para finalmente lograr, en la década de los 2000 en Santa Fe, disponer de pabellones enteros de la cárcel para ser transformados en pabellones iglesia. El paso a esta instancia de cooperación/coordiación (Manchado, 2019) entre el servicio penitenciario y los pastores evangélicos se visibiliza y fortalece luego del motín sucedido en 2005 en una de las cárceles de la provincia (conocida como "la masacre de Coronda"). En este suceso, los pabellones evangélicos lograron apaciguar la escalada de violencia y evitar un mayor número

Lorena Navarro

de muertes. Reconocida su capacidad de pacificar los pabellones, el evangelismo comienza a expandirse en las cárceles más importantes de la provincia, con la ayuda y colaboración de las autoridades del Servicio Penitenciario. Así, para Diciembre del 2018, 6 de los 10 pabellones de la UP2 estaban organizados bajo el régimen evangélico pentecostal.

III. La morfología de los pabellones evangélicos.

Algranti (2012) sostiene que las formas de habitar y pertenecer a un pabellón evangélico no son todas iguales. Dentro de la “morfología” de los pabellones religiosos los actores asumen distintas posiciones con distintos roles, caracterizadas por ser jerárquicas, móviles e interdependientes. A su vez, Manchado advierte acertadamente que los modos de organización de los pabellones evangélicos adquieren y se adaptan a los perfiles institucionales en donde se insertan (Manchado, 2016).

Cabe destacar que existen dos grandes grupos en los que puede dividirse la estructura social de un pabellón evangélico: por un lado, se encuentran aquellos que denominamos de manera general como “miembros de la iglesia”. Por otro lado existen actores que no forman parte de la estructura jerárquica propuesta por el evangelismo pero sí viven dentro del pabellón, los detenidos “no miembros de la iglesia”.

Los “miembros de la iglesia” forman parte de una sub estructura dentro de la estructura general del pabellón evangélico. Los roles al interior de esta jerarquía se encuentran prescritos y son el resultado de un proceso de institucionalización del evangelismo en la cárcel (Manchado, 2019) y de su vínculo con la iglesia externa que los organiza. Los actores que la componen son detenidos que, en mayor o menor medida, profesan la religión evangélica y que además, participan de la división de roles, derechos y obligaciones que genera el pentecostalismo carcelario. Esta jerarquía, tal como la describen Manchado (2016) y Míguez (2013), es verticalista, con rasgos militaristas y reglamentaristas que fomentan la noción de obediencia, de respeto a los superiores y de orden, todo esto justificado por una narrativa religiosa. En este sentido este modo de organizar a los miembros de la iglesia se asemeja al del propio Servicio Penitenciario. Sin embargo, y aquí encontramos una particularidad que incorpora el evangelismo pentecostal, el acceso y ascenso a través de esta escala jerárquica es sencillo (Manchado, 2016). Al igual de lo que sucede con el pentecostalismo fuera de la prisión (Semán, 2010), el tránsito por los diferentes escalones de la jerarquía es fácilmente realizable. Ahora bien, en nuestro estudio se observa que no se encuentra completamente definido qué actividades pertenecen a cada rol, en la medida en que si bien algunas actividades sí son exclusivas de algunas posiciones, otras se solapan entre los distintos roles. En este sentido, parecería que la organización jerárquica del pabellón estudiado en la prisión de varones de la ciudad de Santa Fe no es tan rígida ni se encuentra completamente definida como lo describen otros autores para otros pabellones de esta índole en otras prisiones (Algranti y Brardinelli, 2013; Manchado, 2022)

Existen cuatro formas de ser miembro de la iglesia en esta prisión. De abajo hacia arriba en la escala jerárquica se encuentran los colaboradores, los líderes, el segundo o co-pastor, el pastor y el pastor externo - que no es un detenido sino la persona a cargo de la Iglesia afuera de la prisión -. Cada una de estas figuras tiene deberes y prohibiciones en términos generales. Los deberes están relacionados con la realización de prácticas religiosas, tareas de limpieza, vigilancia y mantenimiento del orden. Las prohibiciones se construyen con

Lorena Navarro

relación a las prácticas que son reconocidas como típicamente "tumberas". Los miembros de la iglesia deben ser respetuosos con los otros presos y con el Servicio Penitenciario, no pueden escuchar música "mundana", no tiene permitido usar teléfonos celulares ni consumir drogas o alcohol. El grado de cumplimiento de estas normas por parte de los miembros de la iglesia no es homogéneo, varía sobre todo de acuerdo con la posición que se ocupe en la estructura.

Algranti y Brardinelli (2013) explican que en los distintos espacios religiosos se generan "espacios negociados de pertenencia" a partir de los cuales se construyen posiciones o modos de habitar la religión. De las clasificaciones que realizan Damián Setton y Joaquín Algranti en sus estudios comparados de formas de pertenencia religiosa, (Algranti y Setton, 2009; Algranti, 2012) surgen las clasificaciones que son retomadas por aquellos autores para describir la estructura de posiciones construidas con relación a un pabellón evangélico. Esta clasificación se divide en cuatro posiciones establecidas "en términos de autoridad y compromiso interno" (Algranti y Brardinelli, 2013: 185): posiciones marginales (que no viven dentro del pabellón evangélico), periféricas, intermedias y el núcleo duro.

Estas formas de pertenencia se basan en los compromisos con los dogmas religiosos, con el mantenimiento del orden, con las normas propuestas por el pentecostalismo carcelario y también en marcadores identitarios. Setton y Algranti (2010) agregan que la percepción que los actores tienen sobre la posición que ocupan es relacional, en tanto se construye en base al lugar que ocupa el otro.

IV. El preso pastor, designación y atributos.

Para responder a los objetivos de este trabajo nos centraremos en la presentación solamente del núcleo duro para luego profundizar en la figura del pastor interno. El núcleo duro al que hacen referencia Algranti y Brardinelli (2013) está formado por las posiciones superiores de la escala jerárquica evangélica. Aquí se encuentran las personas que aparecen con autoridad para los internos y que tienen la capacidad de tomar decisiones sobre ellos. Estos autores retoman los estudios de Wright Mills sobre las elites para explicar que estas figuras de autoridad poseen condiciones objetivas y subjetivas:

Las primeras (...) tienen que ver con la acumulación de ventajas, es decir, oportunidades objetivas de poder y prestigio que construyen los círculos de sociabilidad de dirigentes en base a redes ampliadas que los conecta con otros espacios de influencia. Las condiciones subjetivas, en cambio, refieren a las disposiciones psicológicas, la confianza, la seguridad, la determinación para ocupar lugares de liderazgo y estar dispuestos a hacer lo que haga falta por conservarlos (Algranti y Brardinelli, 2013: 195-196).

Dentro de esta posición podemos encontrar a los pastores internos (uno por cada pabellón) y al segundo pastor o co-pastor (también uno por cada pabellón), como es llamado en la cárcel estudiada. Pero además, incorporamos dentro del núcleo duro a aquel pastor evangélico externo que visita y organiza todos los pabellones de la cárcel de la UP2,. Él es la figura con mayor autoridad dentro de la pirámide jerárquica evangélica. Esta persona es un

Lorena Navarro

pastor evangélico¹, que tiene su templo en las cercanías de la cárcel y es el encargado de coordinar y organizar todos los pabellones evangélicos al interior de la UP2 desde hace más de quince años². Esta persona designa a los pastores internos de los pabellones y en colaboración con estos, a los estamentos más bajos de la estructura jerárquica. También es a quién los pastores internos le consultan cuando no saben o tienen dudas sobre cómo resolver alguna situación. El pastor externo tiene la posibilidad de comunicarse con las autoridades penitenciarias siempre que sea necesario, visitar los distintos pabellones semanalmente y dialogar con los pastores internos. Este pastor también es el encargado de retirar el dinero reunido a partir del diezmo o la colecta.

Los detenidos entrevistados afirman que este pastor externo tiene influencia sobre la toma de decisiones en la unidad y es quien consigue las autorizaciones de la dirección de la prisión necesarias para el desarrollo de las tareas evangélicas, el ingreso de objetos al pabellón como parlantes, televisores y las autorizaciones para que los pastores internos de visitar otros pabellones. La mayoría de los entrevistados pertenecientes al Servicio Penitenciario afirman que el pastor externo tiene contacto con las autoridades penitenciarias.

El pastor externo, entonces, es una figura de liderazgo indispensable para comprender la construcción del orden al interior de la UP2. Este personaje religioso y civil tiene la capacidad de organizar bajo un criterio en común todos los pabellones iglesia y de dialogar y negociar con las autoridades penitenciarias. La conquista del espacio y de las distintas relaciones con las autoridades son lo que llevan a algunos detenidos a igualarlo a algunas de las altas posiciones del servicio: “(...), el pastor de afuera es como un alcaide acá adentro, un director. No te voy a decir que es como un abogado o como un juez porque se van a sentir zarpados” (Detenido no miembro de la iglesia)

Luego de la figura de liderazgo del pastor externo se encuentra lo que constituye el objeto de nuestro artículo, el pastor interno o como lo llaman los distintos actores de la cárcel, simplemente el “pastor”. En cada pabellón de carácter religioso se encuentra un detenido que es la máxima autoridad dentro del pabellón. Esta persona es la principal encargada de organizar y llevar adelante el trabajo evangélico allí dentro. Además de las obligaciones y prohibiciones, el detenido que ocupa el rol de pastor accede a una serie de beneficios que le permiten aliviar los dolores del encarcelamiento (Sykes, 2017). Entre ellos se encuentra la posibilidad de salir del pabellón y dirigirse a otros espacios intramuros de la prisión, vivir solo en una celda, y en algunos casos resolver algún problema individual de manera más rápida.

¹ Poder definir el origen denominacional de este grupo evangélico presente en la UP2 no es tarea sencilla. La pregunta por la pertenencia religiosa o por la definición de la rama evangélica no se formuló en las entrevistas. Tampoco los entrevistados más comprometidos con esta doctrina religiosa se autodefinieron en ningún momento como “pentecostales” o “neopentecostales”. Sin embargo, el énfasis realizado en algunas cuestiones que podríamos reconocer como: la sanidad, la creencia en la santísima trinidad, la guerra espiritual, la teología de la prosperidad, el rechazo a la Iglesia Universal y la aceptación de la iglesia Visión de Futuro nos ayudan a acercarnos a este grupo religioso a lo que en la literatura se reconoce como evangélicos pentecostales e inclusive arriesgarnos a nombrarlos como neopentecostales. Para mayor información sobre los grupos neopentecostales ver (Miguez, 2002; Algranti 2008; Frigerio, 1994). A los fines de este escrito utilizaremos la palabra “pentecostales” y “evangélicos” como sinónimos.

² Según las palabras del pastor externo extraídas de Bosio (2017: 7), quién elabora una descripción amplia del trabajo de este pastor

Lorena Navarro

En términos Goffmanianos estos detenidos han sabido “explotar el sistema”³, es decir, han podido hacerse de alguno de los escasos recursos que brinda el sistema para mejorar sus condiciones de detención (Goffman, 2001). En este caso, el evangelismo junto con el sistema penitenciario ofrecen la posibilidad de ocupar un lugar de privilegio y poder a los detenidos que cumplen con los requisitos y que están dispuestos a trabajar en pos del control del pabellón, la disminución de los conflictos y la evangelización.

El pastor interno es designado por el pastor externo, sin que medie consulta al resto de los detenidos que se encuentran alojados en ese pabellón o a las autoridades del Servicio Penitenciario. Estas últimas sostienen que la designación del pastor es algo privado del culto que profesan los detenidos y, por lo tanto, ajeno a toda intervención del Servicio Penitenciario. En las entrevistas que citamos a continuación es interesante ver cómo se desvincula o separa el trabajo espiritual del trabajo del servicio penitenciario; sin embargo, ambos están íntimamente relacionados.

-¿Quién designa a este líder?

-Ahí ya no sabría cómo hacer por el tema de que está el pastor E [el pastor externo]. que es un civil y está a cargo del culto ese y no sé cómo se maneja él para elegir a las personas." (Celador 3)

La designación del pastor interno también es el resultado del trabajo individual realizado por el detenido a través del camino evangélico como “emprendedor religioso” (Soneira, 1991; Frigerio, 1993). El detenido que es designado como pastor previamente participó de la iglesia evangélica en la cárcel en los escalafones inferiores de la jerarquía.

-Recién ustedes me explicaron cómo se eligen a los delegados de los pabellones mundanos. Y ¿de los otros pabellones? ¿quién elige a los pastores?

(...) -Perdón, el pastor E en este caso, en esta unidad es un pastor que viene de afuera, que tiene su congregación su iglesia afuera y está a cargo de todos los pabellones cristianos en este lugar. Entonces él es el que toma la decisión. Cuando ve a algún muchacho como que está bien espiritualmente, o como que tiene ganas de trabajar o que tiene ganas de hacer el trabajo del servicio penitenciario, sin duda lo escoge como para ponerlo como pastor, le da una especie de rango para que se pueda ocupar de las cosas que necesitan las autoridades penitenciarias. (Conversación informal con detenidos).

¿Cómo llegaste a ser pastor? ¿alguien te asignó?

-Cuando vine, mi hermano ya estaba en el 6 que era la iglesia madre en ese momento (...). En comisaría ya estuve orando por él porque era una persona drogadicta [...] En comisaría yo también predicaba la palabra, había armonía, tranquilidad no peleaba nadie. Cuando me fui de la comisaría me dice el comisario “un gusto haberte tenido acá R” porque al estar preso otra vez, hablábamos con los chicos para que no se peleen, para que la comisaría esté tranquila. Y cuando llego acá a las Flores le pido al pastor E para estar con mi hermano. Después de 4 meses me pusieron como líder

³ “Working de system” es la versión en inglés del concepto.

Lorena Navarro

y ahí ya empecé a buscar, a buscar de dios. Y ahí aprendí cosas que la causa pasada no aprendí, a valorar a mi familia, a hablar con un interno como un interno más que nada, que con dios se puede [...]. (Pastor interno)

Otro aspecto importante tiene que ver con las características que esta persona debe presentar para llegar a acceder a este escalón más alto de la jerarquía que dispone el evangelismo dentro de la prisión abordada. Para trabajar estos aspectos es útil recuperar el concepto de capital de Pierre Bourdieu.

Por un lado, existen características asociadas a aspectos religiosos que todos los entrevistados afirman que los detenidos que son o que buscan ser pastores internos debe poseer: el conocimiento sobre los dogmas y rituales del evangelismo; la trayectoria y experiencia del detenido dentro del propio pentecostalismo carcelario; el desarrollo y posesión de habilidades, símbolos, prácticas y una identidad religiosa. Estas características pueden ser entendidas a partir del concepto de “capital religioso” (Bourdieu, 2009).

En este sentido, el pastor interno posee una trayectoria religiosa que generalmente inicia durante el encarcelamiento y no antes. Previo a ser pastor participó del pentecostalismo carcelario cumpliendo roles que se encuentran por debajo en la jerarquía propuesta por la iglesia, tales como las posiciones de segundo, líder o colaborador.

El pastor interno es una persona que tiene conocimiento de la religión evangélica y se encuentra familiarizado con los dogmas, prácticas y símbolos que ésta propone. En términos del objeto de investigación que construimos, resulta interesante notar que algunas de estas características juegan roles importantes en el mantenimiento del orden al interior del pabellón: el uso de la palabra por sobre la violencia física, la práctica del perdón, el respeto hacia sus pares y hacia las autoridades, la incorporación de un lenguaje y una cosmovisión del mundo que les permite construir y justificar ciertas decisiones en torno al orden. El evangelismo también les brinda habilidades de expresión, y un rediseño biográfico que supone un alejamiento de la cultura tumbera. El pastor interno debe ser, en este sentido, un ejemplo de conversión religiosa. Este ethos evangélico rompe con características de la cultura tumbera que son potenciales fuentes de conflicto (el enfrentamiento con el servicio penitenciario, el enfrentamiento con las personas con las que se tuvo un conflicto y el reclamo no pacífico, entre otras)

Por otro lado, los pastores internos deben cumplir con ciertas condiciones que los entrevistados evangélicos reconocen como características que le permiten ser testimonio de la conversión religiosa: los pastores no deben consumir drogas o fumar, no pueden usar teléfonos celulares, deben tener una buena relación con sus esposas y familias, deben ser personas que tengan amor al prójimo, misericordia, tolerancia y ser obedientes al pastor externo⁴. En palabras de los propios entrevistados, el pastor interno:

⁴Semán explica que la religiosidad popular vive en una realidad social que es cosmológica, manteniendo una visión encantada del mundo que se caracteriza porque “supone que lo sagrado es un nivel más de la realidad” (Semán, 2001: 54). Así, acciones de lo más mundanas como colaborar con la limpieza del pabellón o el respeto a las autoridades influyen y son muestra de la conversión. La honra a Dios implica un cambio completo de actitudes en donde muere el 'hombre viejo' (con características tumberas) y nace un nuevo hombre. A su vez, su carácter holista ayuda a entender esto en tanto los daños al cuerpo, las heridas y también el uso de drogas no tienen solamente que ver con la supervivencia o la guarda física buscada por la administración penitenciaria, sino que también con

Lorena Navarro

"Generalmente tienen que demostrar idoneidad, ser aptos para enseñar y cumplir con ciertos requisitos de tener su familia en orden, de tener esposa, de tener su familia en sujeción, son todos requisitos que son bíblicos que no cualquiera puede ser pastor. Demostrar que está consagrado a Dios, que está santificado, que no tenga vicios, que no tenga adicciones, que sea buen testimonio de cómo Dios lo transformó". (Líder 2, miembro de la iglesia)

En el mismo sentido el pastor interno afirma:

"(...) fijate que nosotros somos como una vidriera para los chicos. Ponele que el pastor salga con un celular hablando, o que me vean discutir con mi esposa o maltratando a mi hija. Yo me tengo que cuidar de todo, pero hoy en día no me tengo que cuidar de nada porque ya es Dios el que trata. (...). Yo estoy privado de la libertad en la carne pero espiritualmente estoy libre. Estoy libre porque siento que ni preso estoy, por más que me tenga que encerrar y tengan que abrimme, yo ando por todos lados y sin esposas (...)". (Pastor interno, miembro de la iglesia)

Por otro lado, junto con estas características que entendemos en términos de la posesión de un capital religioso, existen otras a las que podríamos agrupar bajo aquello que proponemos denominar como capital tumbero. Son el resultado de la incorporación de habilidades del mundo del delito y del mundo carcelario, que estos detenidos poseen y conservan (aún convertidos en miembros de la iglesia) y que le son funcionales a la hora de ejercer el liderazgo del pabellón.

Estas características son mayormente mencionadas por los entrevistados del Servicio Penitenciario y por los detenidos no miembros de la iglesia que viven en los pabellones evangélicos. Los pastores también son detenidos con varios años de privación de la libertad ya transitados (7 en el caso del pastor interno del pabellón evangélico analizado) y que tienen una trayectoria reconocida dentro y fuera de la prisión. Son personas que tienen "calle" o "tumba", astucia, conocen los códigos y prácticas carcelarias, conocen la mayoría de los problemas que existen entre detenidos, ya sean previos a la situación de encierro o que surgen durante el tiempo de detención.

A su vez tienen habilidades para la negociación con el personal del Servicio Penitenciario, saben a quién elevar un pedido y cuándo hacerlo. Las propias destrezas tumberas les permiten leer los movimientos de su pabellón de modo tal que reconocen cuando se puede llegar a generar una pelea en la población de su pabellón, es decir, saben leer el humor del pabellón. Además son personas que poseen un temperamento que les permite ser la máxima autoridad de un pabellón, tienen la capacidad de ejercer la autoridad, de dar órdenes, de interferir cuando hay una pelea y de dialogar con el Servicio Penitenciario. Al respecto comenta un trabajador del Servicio Penitenciario:

"-En relación al perfil del pastor ¿cómo podrías describirlo? Habíamos dicho que en algunos casos son personas que tienen trayectoria dentro y fuera del penal, que tienen autoridad ¿Qué otra característica creés que tiene que tener alguien para ser pastor dentro de los pabellones?"

la no separación de lo físico y lo moral o del cuerpo y el alma, una mayor orientación hacia el mundo acompañada de la idea de sanidad.

Lorena Navarro

-Generalmente tiene que tener respeto tanto hacia el empleado como a los superiores. A mí no me gustan las faltas de respeto. Y después tienen que ser alguien muy avispa, muy vivo. Por lo general son gente muy viva, al tener calle, al haber estado ya presos, son gente viva, reconocen los problemas, se dan cuenta si va a haber algún problema, ellos vienen y te lo dicen. Y capaz que vos no estás viendo nada, hay veces que pasa eso". (Jefe de Vigilancia).

La astucia, el conocimiento de los códigos carcelarios, la capacidad de leer el humor del pabellón y la habilidad para relacionarse y negociar con el Servicio Penitenciario son herramientas que están vinculadas a un conocimiento sobre la vida en la cárcel y que son similares a las que posee la figura del detenido que ejerce alguna autoridad en los pabellones comunes, conocido como delegado (en el caso de las prisiones santafesinas)⁵. En estas figuras existe una continuidad en el conocimiento y aplicación de los códigos tumberos como capital valioso para convertirse en líder de pabellón.

Sin embargo, la ruptura de estas continuidades se observa en relación con el uso de la violencia física como herramienta de mantenimiento del orden y del liderazgo. Parecería que el pastor interno evangélico no hace uso de esta herramienta a diferencia de los líderes de los pabellones comunes. La no utilización de la violencia física es un rasgo novedoso que incorpora el evangelismo pentecostal en las cárceles y que es reconocido por otros estudios sobre el tema (Algranti y Brardinelli, 2013; Manchado, 2016). La figura del pastor entonces no es exactamente igual a la de los referentes de los pabellones comunes pero comparten algunas características mínimas que son indispensables para poder “pilotear” un pabellón.

Como resultado incorporado del capital espiritual y del capital tumbero, el pastor interno posee habilidades relacionales que le son específicas. Del mundo religioso este detenido incorpora la consigna del trato respetuoso hacia todos los actores del mundo carcelario, pero específicamente, el respeto y la obediencia hacia el personal y autoridades penitenciarias y hacia el pastor externo. Mientras que de la religión el pastor interno incorpora el cómo, es decir el modo de dirigirse a las autoridades, del mundo carcelario incorpora el a quién y cuándo.

Otro rasgo de los pastores internos que resalta en la dinámica del sistema carcelario santafesino es la duración de las personas en dicha posición. Todos los entrevistados coincidían en afirmar que los cambios de liderazgo no son frecuentes en la prisión estudiada. Solamente se producen cuando el pastor de un pabellón avanza de manera tal en su régimen de progresividad que comienza con las salidas transitorias o directamente se va en libertad y por lo tanto no puede continuar con su labor de liderazgo dentro del pabellón. En menor medida los pastores internos son reemplazados cuando pierden la capacidad de ser referentes religiosos y de dar testimonio. Este dato es importante ya que dentro de la organización del Servicio Penitenciario la duración en los cargos directivos durante el período estudiado fue relativamente corta. Además de la misma manera, esto parecía suceder con los delegados de los pabellones comunes, que parecen tener un mandato corto e intermitente. Así, en un universo carcelario de liderazgos inestables la figura que construyó el evangelismo

⁵ Para mayor información sobre la gestión de los reclamos colectivos en los pabellones evangélicos y no evangélicos ver D'Amelio, 2022.

Lorena Navarro

es la que mayor capacidad de permanecer en el tiempo parecería tener. Esto nos habla también del grado de institucionalización y reconocimiento que logró esta herramienta religiosa por sobre otras figuras no evangélicas que aparecen en los pabellones comunes relacionadas con las tareas de gobernar y de representar a la población detenida en cada pabellón ante las autoridades penitenciarias. Paradójicamente, la organización evangélica en general y en particular el rol del pastor interno como representante del pabellón no tiene un reconocimiento formal dentro del sistema penitenciario.

V. Rol del Pastor

La figura del pastor (al igual que la del resto de los miembros del pabellón-iglesia) tiene prescritas ciertas tareas a realizar. Algunas de ellas tienen un carácter religioso ligado a la doctrina evangélica y otras se encuentran vinculadas mayormente a la gestión del orden del pabellón. De este modo, las tareas asignadas al pastor podrían ser agrupadas en: asistencia espiritual, gestión de los reclamos, organización interna, vigilancia y sanción y gestión de la población. A continuación serán detalladas estas tareas.

La asistencia espiritual es el nombre bajo agrupamos a las actividades que debería llevar adelante y que coinciden en gran medida con las actividades que en la vida en libertad son realizadas por un pastor cristiano. El pastor, con la ayuda de los otros miembros del pabellón evangélico, organizan las celebraciones o rituales religiosos; transmiten los dogmas evangélicos, comparte lecturas bíblicas; también debe acercarse a las personas que estén atravesando por un mal momento familiar o personal y hablar con ellos, darles una palabra de aliento o tenerlo en cuenta para sus oraciones.

En segundo lugar, el líder de un pabellón es el encargado de organizarlo. Las normas de los pabellones evangélicos son establecidas por el pastor externo, quien se encarga de dar los lineamientos generales de organización de los pabellones. Luego el pastor interno de cada pabellón es el encargado de transmitirlos y organizar el pabellón en base a ellas, siempre con un pequeño margen para modificarlas. En este sentido se encarga de dividir y asignar las actividades del pabellón, sean estas propias de la religión, o tareas que atañen a la convivencia del grupo. El pastor designa a las personas para que limpien el pabellón, repartan los alimentos o sean los encargados de administrar las heladeras que posee el pabellón. También establece cuáles serán acciones merecedoras de sanción y se encarga aplicar los castigos.

Por otro lado, el pastor debe cumplir con las tareas que clásicamente son atribuidas a un delegado de un pabellón común. Estas tienen que ver con la gestión de reclamos o necesidades colectivas del pabellón. Se espera que sea quien transmita a las autoridades cuáles son las necesidades del pabellón, y se encargue de gestionar la compra de bienes necesarios para el pabellón que el Servicio Penitenciario no provee. El pastor monopoliza estas dos tareas y los detenidos no pueden resolver los reclamos colectivos saltando al pastor interno y hablando directamente con las autoridades del Servicio Penitenciario.

El desempeño del pastor del pabellón en esta tarea de gestión de cuestiones colectivas, asociadas fundamentalmente a las condiciones de vida en el pabellón, no está exento de críticas por parte de algunos de los integrantes de ese espacio. Más específicamente, es la capacidad de gestión de este tipo de demandas, y la frecuencia con las que las atienden, la que es cuestionada por los detenidos no miembros de la iglesia que

Lorena Navarro

fueron entrevistados. Algunos de ellos afirman que en los pabellones comunes es más sencillo atender a las necesidades edilicias o materiales del pabellón, ya que en esos casos los detenidos se lo manifiestan al delegado y este atiende los pedidos o se asigna a otra persona que se encargará de resolverlos. En este sentido, los entrevistados mencionaron que en algunas ocasiones los miembros de la iglesia realizan colectas para equipar al pabellón con electrodomésticos o muebles pero luego las compras no se realizan. Tal era el reciente caso de una colecta para comprar un freezer que mencionaron varios entrevistados:

"-Yo hace como dos meses que no vengo opinando nada porque yo ya lo vengo viendo de esa manera. Con las promesas de 'sí ahora vamos a tener un freezer, un ventilador, un tele'. Y nunca aparece nada, un chamuyo". (Detenido 2, no miembro de la iglesia)

"- ¿Qué te parece que deberían hacer las iglesias y no lo hacen?

-Y comprar las cosas cuando te piden la colecta. Todavía no tenemos el freezer. Octubre, noviembre y ya estamos llegando a marzo. Eso tendrían que hacer. Eso se ve en los pabellones mundanos, se hace una colecta y se ve todo, si se hizo para el ventilador, para freezer, para máquina de cortar el pelo o para un futbol se ve. En los pabellones iglesias no se ve". (Colaborador 1, miembro de la iglesia)

Los reclamos colectivos al interior de estos espacios, más que ser gestionados son sofocados y hasta incluso prohibidos⁶. Por su parte, en relación con los reclamos individuales, para algunos entrevistados el pastor no ejerce demasiada influencia sobre asuntos vinculados con las causas judiciales u otras cuestiones individuales de cada integrante del pabellón. Así los asuntos personales de los detenidos son tratados de manera individual entre ellos y el Servicio Penitenciario, tal y como aparece en las entrevistas:

"-Los pastores, ¿ayudan a personas del pabellón 10 con cuestiones que tengan que ver con su causa acercar a algún papel?

-No, eso ya maneja con tu abogado. Es personal.

-Ellos ¿dificultan ese acceso? o ¿no se meten?

-No, no. Hubo un tiempo en el que sí, que no te dejaban acercarte a la reja y te hacían esperar. Eran muy obtusos, te empañaban. Pero ya desde el año este que pasó es como que "¿Querés ir a reclamar? Anda a reclamar, el que se va a chocar la reja sos vos. Fijate como te manejas con la autoridad nada más" en el sentido de que si bardeás las consecuencias las vas a tener. Puteás al cobani, el cobani va a venir con la guardia armada y te va a sacar castigado. '¿Querés ir a pelear por tus papeles, por tu causa? Anda' ". (Colaborador 1, miembro de la iglesia)

⁶ Como explica D'amelio: "Aunque el pastor externo tiene mayor acceso a las autoridades, aparece más como un aliado del servicio penitenciario, que busca garantizarles a las autoridades espacios al interior de la prisión relativamente pacíficos y evitar que los conflictos que allí se desarrollan escalen hacia formas más disruptivas del orden (Manchado, 2022; Navarro y Sozzo, 2022). Así, si los delegados eran un canal que facilitaba el despliegue de demandas, los pastores actuaban en sentido contrario. Este efecto se observó cuando sucedió la huelga laboral de Marzo de 2018. En este caso la mayoría de los pabellones comunes, encabezados por sus delegados, adhirieron a la medida, pero los pabellones iglesias no solo no adhirieron a la medida, si no que los pastores tuvieron una participación activa en la recuperación del orden al interior de la unidad penal" (D'amelio, 2022: 101).

Lorena Navarro

Sin embargo, el pastor menciona que posee algunas herramientas y ventajas que le permiten ayudar a las personas a resolver sus problemas individuales:

-Yo les enseño que cuando le van a pedir al celador algo que no se los pueda solucionar que vengan a mí, yo vengo y hablo acá [haciendo referencia al espacio de la guardia en donde se encuentran los jefes]. Quizás le piden algo al celador y el celador a libertad no le va a dar. Yo hablando acá, averiguan cómo está, cuanto le falta y ahí sí voy le llevo el mensaje. Porque el trabajo del celador es estar ahí, hay información que ellos no tienen. (Pastor interno).

Otra tarea que realiza el pastor interno tiene que ver con la vigilancia interna. Con la ayuda de los demás actores evangélicos (e inclusive no evangélicos), el pastor recaba información relevante para la prevención de los conflictos. La experiencia carcelaria que posee el pastor le permite prevenir algunos incidentes antes de que ocurran o si ya están sucediendo evitar que el nivel de violencia ascienda hasta que haya heridos de gravedad. El pastor y los líderes interceden cuando hay conflictos violentos dentro de su pabellón para evitar que las consecuencias sean graves y para evitar que el Servicio Penitenciario recluya a toda la población del pabellón. En palabras de los detenidos entrevistados, el pastor y los líderes:

-Antes de ingresarte al pabellón te preguntan “¿Quién sos vos?”. Acá, como ya te dije, llevamos todos mucho tiempo y tenemos tiempo de conocernos todos; quién sos vos, a donde vivías, con quién te manejabas en la calle, con qué gente te relacionabas, con quién tuviste problemas. Es todo una cadena con muchos eslabones. El pastor tiene que conocer, y si no conoce siempre hay uno que viene y dice “fulano, vos sabes quién es este, este es así así y asá” y viene otro y le dice “este es fulano y es así y asá”. Ahí él entonces va vinculando todos con todos. Y llegan a conocer. (Colaborador 1, miembro de la iglesia)

A su vez, esta vigilancia se complementa con el intercambio de información con el Servicio Penitenciario, a través del cual buscan disminuir los niveles de conflictividad interna. Los pastores comunican al Servicio Penitenciario cuáles detenidos tienen problemas graves entre sí y por lo tanto no pueden vivir juntos, y también el servicio aporta información que quizás los líderes del pabellón no conocían.

Un último grupo de tareas que ejerce el pastor en su rol tiene que ver con la gestión de la población. Los pastores forman parte del proceso de asignación de los detenidos que recién ingresan al penal o que se encuentran en las celdas de aislamiento a los pabellones. Asimismo pueden solicitar la expulsión de un preso que se encuentre en su pabellón, ya sea para que sea cambiado de pabellón o para que sea enviado a la celda de aislamiento. Esta herramienta es utilizada como forma de castigo por el incumplimiento de las reglas del pabellón. Es decir, el interno que es pastor decide quién ingresa y quién no a su pabellón y expulsa del pabellón a aquellas personas que él decide. El líder del pabellón no posee el monopolio de esta herramienta ya que el Servicio Penitenciario también decide realizarlo cuando lo considera necesario. El pastor no puede hacer uso de la violencia para sancionar a alguien o para mantener el orden, por lo tanto, la expulsión del pabellón, o el envío a celda de aislamiento o la amenaza de su uso son los recursos más duros que posee para gobernar a la población de su pabellón.

Lorena Navarro

Es necesario señalar que se desarrollan una serie de conflictos en torno a esta figura de liderazgo del preso pastor. Uno de los que ya fue mencionado tiene que ver con una tensión con relación al manejo de los recursos, y en particular del dinero, que es recolectado dentro del pabellón en carácter de diezmo y/o de ofrenda. Otros aspectos que fueron destacados en las entrevistas tienen que ver, con una sospecha sobre la autenticidad de las conductas e identidades religiosas del preso pastor, con la crítica a la instrumentalización en beneficio propio de su rol y con ciertas tensiones que se desenvuelven en las relaciones con el servicio penitenciario.

Respecto del primer punto, algunos detenidos entrevistados cuestionaban a la figura del pastor interno. Para ellos, esta figura religiosa fingía su conversión o no siempre actuaba como debería hacerlo una persona que “busca de dios” (sic). Así, en algunas entrevistas aparece la idea de que el pastor “la chapea” o “usa una careta” o “que se refugia atrás de la biblia”; en palabras de algunos entrevistados, el pastor interno no todo el tiempo mantiene una conducta religiosa:

-El pastor, a ver no quiero hablar mal de nadie. Pero el pastor es un preso más, tiene conocimiento de la biblia y está puesto por otra persona superior ahí, y “mantenete ahí que me servís vos para un lucro mio. Mantené esa imagen, porque esa imagen es con lo que yo lucro” [hablando como si fuera el pastor externo]

-Con qué cosas se mantiene esa imagen ¿Qué cosas tiene que tener el pastor?

-Practicar el amor. La misericordia, darte una palabra de aliento, enseñarte la biblia, predicarte. Esa es la imagen que tiene que mantener. Lo que vos hagas en el engome, adentro de tu celda, maneja te, tenes teléfono o afilas un cuchillo. Pero cuando vos salís tenes que ser la misma que la que te encerraste, tenes que hablar de dios y no puede insultar, no puede contaminarse con la gente que se droga. Si bien obviamente que la biblia te dice que Jesús vino a buscar al vil y al menospreciado, y obviamente que el pastor va a compartir una comida pero no va a participar en una conversación que no corresponde. Por una cuestión de imagen. (Colaborador)

En el próximo extracto la desconfianza hacia la conversión del pastor está vinculada a la utilización de esta posición de poder en beneficio propio, o porque debe “refugiarse detrás de la biblia” para lograr seguridad física o porque aprovecha esta posición para obtener objetos materiales de los otros detenidos:

-¿Vos decís que con los pabellones iglesia cambió?

-Sí, porque hoy en día no... cambio y hasta ahí porque por ahí hay gente que busca a dios de verdad y hay gente que usa la palabra de dios para beneficiarse. No hablo mal de los pastores ni nada, pero hay gente que por ahí se benefician ellos. O sea, [inaudible] a dios porque no pueden ir a otro lado. No lo hacen de corazón, y bienvenido por el que lo hace de corazón que te das cuenta. Yo alcancé a conocer bastante de dios. Y te das cuenta quien lo hace por amor a dios y quien lo hace por un beneficio. Porque no tiene a donde vivir, porque siempre hizo mal las cosas en otro lado.

Por ejemplo yo estaba en Coronda y allá el pastor te dejaba vivir pero olvidate, tenés que... viste como es. No te digo pagarle pero en algún sentido. tenés que invitarlo a

Lorena Navarro

comer, que esto que lo otro. Y para mí no va, lo que me trae mi familia yo te lo voy a compartir si sale de mi corazón. (Detenido no miembro de la iglesia)

Por último, otra crítica recurrente a la figura del pastor tiene que ver con el uso de su posición de poder de manera injusta y condicionada por motivaciones personales. El pastor interno tiene la capacidad de expulsar a personas del pabellón o de enviarlas a celdas de aislamiento, en algunos casos los motivos de estos castigos no tienen que ver con la transgresión de reglas de la iglesia sino con cuestiones personales.

- ¿En tu pabellón, te parece que el pastor saca por sacar?

-En el pabellón en donde estoy yo, el pastor les inventa causas a los pibes. Es una persona que es un espejo lo que tiene, tiene que aparentar ser pastor pero no es. Entonces hay personas que discutieron o le agarra envidia, cierto recelo y se resiente. Entonces viene acá a las 4 bocas, habla con los superiores con los alcaides, los oficiales y le dice “fulano de tal tiene problemas con mengano, sacámelo”. (...)
(Colaborador)

Por otro lado, las relaciones entre las autoridades evangélicas y el personal del servicio penitenciario no siempre son armoniosas. Si bien las relaciones son mayormente de cooperación y mutua dependencia, también existen momentos de desacuerdo e imposición de autoridad. Guiados por un sentimiento de desconfianza (Manchado, 2019) muchas veces las autoridades o el personal del servicio penitenciario impugna algunas decisiones que el pastor interno desea llevar adelante, sobre todo con respecto a las personas que son expulsadas o enviadas a celdas de aislamiento. Esta desconfianza está inscripta en la información y la imagen que el personal de la cárcel construye sobre la manera que tienen los pastores internos de organizar un pabellón y algunas veces también en la relación que han tenido con estos detenidos antes de convertirse al evangelismo. En el discurso se establece una relación de alteridad y distancia con los miembros evangélicos, en donde estos últimos se encuentran en una posición subordinada con respecto al servicio penitenciario. Tampoco el gobierno del evangelismo al interior del pabellón debe ser pensado como monopólico, ya que el servicio penitenciario se reserva ciertas intervenciones al interior de este espacio como ser el recuento diario de las personas detenidas, el cierre y la apertura del pabellón, las requisas y la apertura o cierre de los patios. Cada una de estas actividades son recordatorios del poder de gobierno que el sistema penitenciario conserva para sí.

VI. Palabras finales

En la descripción de los atributos y funciones de los presos pastores se pudieron reconocer ciertos rastros de diálogo entre esta figura y la construcción del orden carcelario, problema que las prisiones siempre deben afrontar. En el caso de la institución penitenciaria estudiada, encontramos este “tercer actor”, el evangelismo, que muchas veces en términos de colaboración y otras más bien en oposición, busca, entre otras cosas, y al igual que las autoridades penitenciarias, construir un espacio ordenado, reglamentado y con un día a día previsible, que logre disminuir las situaciones de conflicto de los detenidos entre sí y de estos para con el personal del servicio penitenciario.

Lorena Navarro

Analizando la figura de liderazgo evangélica es posible reconocer las particularidades que adquieren algunas dimensiones. En primer lugar, el evangelismo en la cárcel propone o impone una estructura jerárquica poco democrática. Así, los encargados del gobierno y representación del pabellón no son elegidos por todos los habitantes del mismo, sino que esta tarea le compete solamente a la autoridad máxima de la jerarquía evangélica y en principio el servicio penitenciario tampoco interviene de manera directa en la elección de aquella persona con la que más tendrá que tratar para las cuestiones de seguridad al interior del pabellón.

En segundo lugar, como menciona Sozzo (2022b), el nivel de formalización de estos tipos de organización de los detenidos es una dimensión que es posible tener en cuenta a la hora de estudiar y dialogar comparativamente entre las realidades de la región. El pastor interno (y el pentecostalismo carcelario en general) es un actor que se encuentra institucionalizado en la dinámica de gobierno de la cárcel de la ciudad, es decir, para la gestión cotidiana de algunas actividades (como puede ser la ubicación de los detenidos que ingresan a la cárcel) el servicio penitenciario ya sabe que debe o puede recurrir a la ayuda del pastor interno. Sin embargo, todo esto ocurre en el margen de la informalidad, ya que formalmente esta figura de liderazgo no es reconocida por el sistema penitenciario a diferencia de lo que sucedió con las mesas de diálogo y los delegados que participaron de esta iniciativa nacida de la propia institución penitenciaria. Informalidad, la de los pastores evangélicos, que no significa inestabilidad en el cargo ya que como vimos estos líderes tienen mandatos que perduran en el tiempo, mucho más que las propias figuras institucionalizadas de los delegados. El motivo de esta diferencia puede estar dado por la afinidad que existe entre los objetivos evangélicos dentro de la prisión y la búsqueda de orden que mantiene el servicio penitenciario que hace que las autoridades evangélicas trabajen mayormente en términos de colaboración con guardias y autoridades y no de confrontación o conflicto.

Por otro lado, se hizo mención a las características que los líderes del pabellón evangélico deben poseer para ocupar el cargo. Atributos religiosos que permitan ubicar al preso pastor como un ejemplo de conversión religiosa y como un referente cristiano. Y por otro lado, destrezas, atributos y saberes que le permitan dirigir un pabellón, ejercer control y poder por sobre otros detenidos e identificar las posibles fuentes de conflicto. El no uso de la violencia física para llevar adelante sus tareas es también una característica del tipo de liderazgo que propone el evangelismo que debe ser mencionada. Fuera de ser un lugar anárquico y violento como el imaginario que Norte Global mantiene de las cárceles de la región, los pabellones evangélicos proponen un espacio pacificado para vivir y no hacen uso de la violencia física para conseguirlo. Esto no quita que no existan otro tipo de prácticas violentas, las amenazas de expulsión, los sobornos o la discrecionalidad que en algunos casos puede llegar a aplicar esta figura para gobernar el espacio.

Por último, es importante mencionar que la construcción de esta figura, su mantenimiento y reproducción a lo largo del tiempo es relacional, es decir, que depende de otros actores y de la red de relaciones y acuerdos que entre estos se tejan para que pueda mantener su posición y poder al interior de un pabellón.

Tal y como muestra Sozzo (2022b) en su exploración comparativa de las realidades de los gobiernos de los detenidos en Latinoamérica, existen una cantidad de dimensiones que permiten hacer dialogar a los contextos regionales pero alejándose, como sugiere Martin

Lorena Navarro

et al (2014) y retoma Sozzo (2022b), de una mirada occidental de las prisiones, y permitiendo a las propias características de las prisiones del sur no ser vistas como desviadas o anómicas, sino más bien con espacios con sus propias reglas de juego, resultados de las realidades locales que las atraviesan. La descripción de la figura del líder evangélico espera contribuir a este diálogo.

Referencias

- Algranti, J. (2012). La realidad carcelaria y sus variaciones religiosas. Un estudio sobre las formas de habitar los pabellones evangélicos. *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época 4(22), 27-43
- Algranti, J. (2012). La realidad carcelaria y sus variaciones religiosas. Un estudio sobre las formas de habitar los pabellones evangélicos. *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época 4(22), 27-43.
- Algranti, J. y Brardinelli, R. (2013). *La re-invencción religiosa del encierro. Hermanitos, refugiados y cachivaches en los penales bonaerenses*. Centro Cultural de la Cooperación.
- Algranti, J. y Setton, D. (2009). Habitar las instituciones religiosas: corporeidad y espacio en el campo judaico y pentecostal en Buenos Aires. *Alteridades*, 19 (38), 77-9
- Andersen, M.J. (2014). Estrategias penitenciarias de delegación de la violencia y tercerización del orden en el programa de gobierno intramuros. En Daroqui, A. (Coord.). *Castigar y Gobernar. Hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense* (pp 251-279). CPM y GESPyDH.
- Ángel, L. A. (2015). “La política acá la hacemos nosotros”, relaciones de gobernabilidad y jerarquización en una cárcel bonaerense. (Tesina de grado). Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina
- Antillano, A. (2015). Cuando los presos mandan: control informal dentro de la cárcel venezolana. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 24(4), 16-39.
- Bourdieu, P. (2009). *La eficacia simbólica: religión y política*. Biblos.
- Bracco, L. (2022b). A Decolonial and Depatriarchal Approach to Women’s Imprisonment: Co-governance, Legal Pluralism and Gender at Santa Mónica Prison, Perú. En M. Sozzo (Ed.). *Prison, Inmates and Governance in Latin America* (pp. 233- 258). Palgrave.
- Carbonelli M (2020) *Los evangélicos en la política argentina. Crecimiento en los barrios y derrotas en las urnas*. Biblos.
- Carbonelli M. (2011). *Evangélicos y partidos políticos en Argentina. Anclaje territorial y redención de la política*. Editorial Académica Española
- Ceballos, F. (2022). El impacto de la universidad en el gobierno carcelario: las experiencias del “CUD” de Devoto y de “CUSAM” de San Martín. *Prisiones. Revista Electrónica del Centro de Estudios de Ejecución Penal*, 1 (2), 157-187
- Cerbini, F. (2012). *La casa de jabón. Etnografía de una cárcel boliviana*. Ediciones Bellaterra
- Claus, W. (2021). Transformaciones conceptuales y experienciales sobre el respeto en agentes del Servicio Penitenciario de Santa Fe: interacciones, bases de poder y cambio institucional. *Prólogos*, XIII, 56-89

Lorena Navarro

- D'Amelio, C. (2022). La queja encarcelada: condiciones de posibilidad de las demandas carcelarias en la UP 2 de la ciudad de Santa Fe. *Prisiones. Revista Electrónica del Centro de Estudios de Ejecución Penal*, 1 (2), 93-115.
- Darke, S. (2018). *Conviviality and Survival: Co-Producing Brazilian Prison Order*. Palgrave.
- Frigerio, A. (1993). Introducción. En Frigerio (Selecc.) *Nuevos movimientos religiosos y ciencias sociales (I)*. Centro Editor de América Latina
- Frigerio, A. (1994) Estudios recientes sobre el Pentecostalismo en el Cono Sur: problemas y perspectivas. En Frigerio (Comp.). *El pentecostalismo en Argentina*. Centro Editor de América Latina
- Galvani, I. (2010). Ubicando a un preso en un pabellón. Relaciones de poder entre personal e internos de una unidad penitenciaria de la Provincia de Buenos Aires. *Memoria Académica, VI Jornadas de Sociología*. Recuperado http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5462/ev.5462.pdf
- Goffman, E. (2001). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.
- Manchado, M. (2016). Reciprocidades y gubernamentalidad tras la inserción del dispositivo religioso en las cárceles de mediana y máxima seguridad de la Provincia de Santa Fe (Argentina). *Revista de Antropología Social*, 25(1), 35-60
- Manchado, M. (2019). No nos gusta que vengan a manejarnos ellos el pabellón. Religiosidad, autonomías y desconfianza en la gestión del orden carcelario en Argentina. *Etnografías, revista del Centro de Estudios en Antropología*, 5(8), 13–34
- Manchado, M. (2022). *La redención del castigo. El evangelismo y la construcción del orden en las prisiones contemporáneas*. UNR Editora.
- Míguez, D. (2012). Los universos morales en el mundo del delito. Las lógicas de reconversión en contextos de institucionalización. *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, 4(22), 45-63
- Navarro, L. (2020). Religión y cárcel: Estrategias de construcción del orden en pabellones evangélicos de la cárcel de varones de la ciudad de Santa Fe. (Tesis de grado). Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.
- Navarro, L., Sozzo, M. (2022). Evangelical Wings and Prison Governance in Argentina. En Sozzo, M. (Ed.) *Prisons, Inmates and Governance in Latin America*. Palgrave.
- Nogueira, G. (2017). El orden indecible. Configuraciones del confinamiento social en una cárcel del conurbano bonaerense. Tesis para optar al título de Doctor en Sociología: UNSAM.
- Semán, P. (2010). De a poco mucho: las pequeñas iglesias Pentecostales y el crecimiento pentecostal. Conclusiones de un estudio de caso. *Revista Cultura y Religión*, 4, 16-33.
- Sozzo, M. (2022). *Prisons, Inmates and Governance in Latin America*. Palgrave
- Sozzo, M. (2022a). Introduction: Inmate Governance in Latin America. Context, Trends and Conditions. En Sozzo, M. (Ed.) *Prisons, Inmates and Governance in Latin America* (pp.1-32). Palgrave.
- Sozzo, M. (2022b). Inmate Governance in Latin America: Comparative and Theoretical Notes. En Sozzo, M. (Ed.) *Prisons, Inmates and Governance in Latin America* (pp.367-397). Palgrave..

Lorena Navarro

Sykes, G. (2017). La Sociedad de los Cautivos. Siglo XXI.

Weegels, J. (2019). El sistema, la policía y la política vistos desde adentro: Un acercamiento al estado carcelario nicaragüense de cara a la represión. *Estudios Centroamericanos*, 74 (756), 149-172.